

## **XXXVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MOROS Y CRISTIANOS DE ELCHE 2019**

La Asociación Fester de Moros y Cristianos de Elche convoca el XXXVII Concurso de Fotografía Moros y Cristianos de Elche 2019, con arreglo a las siguientes bases:

### **PARTICIPANTES**

Pueden participar en este Concurso todos los aficionados a nivel nacional que estén interesados en el mismo.

### **TEMA**

La temática de la fotografía versará sobre las Fiestas de Moros y Cristianos de Elche en sus distintas facetas, excluyéndose fotografías realizadas en otras poblaciones, las fotografías deben ser de las fiestas de Agosto del 2018, quedando descartadas todas aquellas que sean de años anteriores.

### **NÚMERO DE OBRAS**

Hasta un máximo de cinco fotografías por participante, siempre que éstas sean originales e inéditas. Se rechazarán, por tanto, las fotografías ya presentadas o premiadas en otros concursos, así como las que hayan sido objeto de publicación y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante la Asociación y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

### **FORMATO Y PRESENTACIÓN**

Se admitirán fotografías en color, blanco y negro o sepia.

El formato de las fotografías será libre, dentro de las dimensiones mínimas de 15 x 20 cm. y máxima de 18 x 25 cm. o dimensiones equivalentes.

Las obras se presentarán montadas sobre cartulina negra horizontal o vertical, con medias 30 x 40 cm. para facilitar su manipulación y su posterior exposición.

## **IDENTIFICACIÓN**

Al dorso de cada obra figurará un lema que servirá para preservar la identidad del artista hasta el fallo del Jurado.

Este lema aparecerá, en letras mayúsculas, en el exterior de un sobre cerrado aparte, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

En el interior del sobre constará el nombre, apellidos, dirección, número de teléfono y correo electrónico del autor, y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito.

También se facilitará un CD con una copia de la fotografía en formato .jpg. En la carátula del CD se pondrá el lema de la fotografía.

## **ENVÍOS**

Las fotografías, sobres de identificación y CD, deberán ser remitidos a:

*Asociación Festera de Moros y Cristianos Elche*

*C/Trinquet, Torre de la Calahorra – Bajo*

*03202 ELCHE (Alicante)*

*O al Apartado de Correos 539 de Elche (Alicante)*

*Teléfono: 96 544 14 30*

En las obras enviadas por correo o agencia de transportes se hará constar el día y hora de su entrega, sin que exista mención alguna del remitente.

## **ADMISIÓN, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN**

La Asociación Festera de Moros y Cristianos limitará su actuación y la admisión de las obras que se ajusten a las presentes bases y, en su caso, rechazará aquellas que no se hayan sometido a las mismas. Igualmente nombrará un secretario, con voz pero sin voto, en el Jurado de Selección y Calificación, cuyas deliberaciones serán públicas y su fallo inapelable.

El plazo de admisión de obras finalizará el día 11 de Enero del 2019. Las fotografías con matasellos de fecha posterior a la citada quedarán fuera de concurso.

El fallo del Jurado se realizará una vez concluida la exposición y se hará público durante los actos programados del Mig Any 2019 y contará con la presencia del ganador del concurso, donde se le hará entrega del premio.

## **PREMIOS**

Primer premio: Trofeo y 150 € en metálico.

Segundo premio: Trofeo y 100 € en metálico.

Tercer premio: Trofeo y 50 € en metálico.

## **ENTREGA DE TROFEOS**

La entrega de premios a los autores galardonados se efectuará durante los actos del Mig Any 2019 en el lugar designado por la Asociación.

## **CONDICIONES**

La obra premiada quedará en propiedad de la Asociación Festera de Moros y Cristianos de Elche, que adquirirá sobre la misma el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión, sin limitación de tiempo. De las obras no premiadas, la Asociación, de común acuerdo con el autor podrá adquirir las que estime oportunas para su publicación.

## **DEVOLUCIÓN**

Las obras presentadas formarán parte de una exposición. Las obras expuestas, que no hayan sido premiadas ni adquiridas por la Asociación, podrán ser retiradas por sus propietarios en un plazo de 2 meses a partir de la fecha de clausura de la exposición anteriormente indicada en el domicilio social de la Asociación Festera de Moros y Cristianos de Elche, *C/Trinquet, Torre de la Calahorra – Bajo* –, los Lunes, Martes y Jueves: de 16.00 a 19.00 horas y los Miércoles y Viernes: de 9.30 a 12.30 horas.

El hecho de no retirarla en dicho plazo implica la cesión de las obras por parte de sus autores, y la Asociación dispondrá de ellas de la forma que estime conveniente.

## **ACEPTACIÓN**

El hecho de concurrir a este concurso supone la plena aceptación de estas bases por parte de los concursantes, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

La Asociación, en cada caso, resolverá las dudas que se presenten y tomará los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.